

## EL SEÑOR D. Antonio Albizu Peredo

HA FALLECIDO  
A LAS CUATRO DE LA TARDE DE AYER  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada madre, doña Nicolasa Peredo, y su hermana Lucía Albizu y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta del Hospital, número 4, piso segundo, al sitio de costumbre, y á los funerales que se celebrarán por su eterno descanso en la parroquia de Consolación el día de hoy, á las diez de la mañana, favor al que vivirán agradecidos.

Santander 13 de diciembre de 1897.

El duelo se despide en la Iglesia

## EL SEÑOR Don Manuel Conde Terán

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD  
EL DÍA 12 DEL ACTUAL, Á LAS DOS DE LA MAÑANA,  
A LOS 29 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Saturnina Terán, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, martes, en la iglesia del Santísimo Cristo, á las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la casa número 17 de la calle de Atrazanas y se despide en la iglesia.

Hijo del cielo encarcelado en barro del cosmos ideal tiene la llave, y en el mundo real sólo se posa como se posa el ave para un instante en el suelo para subir más rápida hasta el cielo. El calor de su númer idealiza á la crasa materia con perfiles impalpables, sutiles, como el fuego al metal volatiliza. ¡Mas dió una vuelta el mundo! Ya la palma obtiene en la novel literatura quien sabe en fango modelar el alma; ya ciñe los laureles de poeta quien busca á gatas por la tierra oscura del goce material la tosea veta, y del mundano lodazal la horruza charola con barniz de fantasía, definiendo muy serlo la poesía.—Arte de hacer hermosa la basura.—

P. GONZALO COLOMA, S. J.

## Cuba

(POR TELEGRAFO)

### Fuerzas rebeldes

Madrid 12—10 m.

Un despacho de la Habana da cuenta de que, según la prensa de aquella capital, existen en el Occidente de la isla 6.000 rebeldes.

En Oriente las fuerzas insurrectas ascienden á 8.000.

### Enviando auxilios

La casa constructora del dique flotante de la Habana, que como se sabe se ha ido á pique, ha telegrafiado al ministro de Marina, que ha enviado á la Habana ingenieros para poner á flote el dique.

### Buques correos

Un despacho de la Habana dice que ha zarpado con rumbo á Puerto Rico y la Península el vapor correo Colón.

De Port Said ha salido con rumbo á Suez el vapor correo de Filipinas Isla de Mindanao.

### De viaje

El político cubano señor Amblard, ha salido con dirección á París, desde donde se trasladará á Nueva York y de allí á la Habana.

Sobre este viaje se hacen muchos comentarios.

### La fusión

Los autonomistas y reformistas cubanos se reunieron con posterioridad á la fecha del último telegrama.

Se acordó que la mitad de la Junta directiva y los comités de fusión se formarían por partes iguales entre los dos partidos.

La presidencia de honor le será ofrecida al marqués de Rabel y la efectiva al señor Galvez.

Además se dará á los reformistas dos vicepresidencias, una vicesecretaría y 18 puestos de vocales en la Junta central.

El marqués de Rabel contestará en breve al señor Galvez sobre estas bases de fusión.

Se da por hecha ésta entre reformistas y autonomistas.

### La actitud de Mac-Kinley

Un despacho de Washington dice que el presidente de la República norteamericana ha aplazado su contestación á la última nota de España para en caso de que el Congreso adopte una actitud favorable á los rebeldes cubanos, intercalar dos ó tres párrafos enérgicos, señalando un plazo para la terminación de la guerra.

Otros dicen que, por el contrario, Mac-Kinley espera que el Congreso aprobará su mensaje y la contestación á la nota será muy amistosa.

### Los representantes yankees

Un despacho de Nueva York participa que la minoría democrática de la Cámara de representantes ha acordado apoyar el reconocimiento de la beligerancia á los rebeldes cubanos.

De confirmarse la noticia, se haría la aprobación ó no de la beligerancia cuestión de partido.

Entonces la mayoría republicana apoyaría resueltamente al Gobierno.

### Medidas extremas

El Imparcial sigue manifestando la necesidad de fomentar la marina de guerra.

Añade que parece preferirse por muchos á un epílogo angustioso, pero digno, caer con deshonra.

Deshecha nuestra escuadra y destruido nuestro ejército, se perdería Cuba, pero España volvería á reconstituirse con nobleza y valor; pero con la apatía que hoy nos va consumiendo vendrá el caos con la anarquía, la demagogia y el carlismo, todos los mayores males que pueden pesar sobre nuestra patria.

EL CORRESPONSAL.

## Remembranzas

### Fuero á Colindres y á Limpías

Nuestro respetable y anciano cronista don Angel de los Rios, al ocuparse de los fueros vascongados en su notable disertación «Nación histórica de las Behebras», dice resumiendo su idea acerca de aquellos: «los fueros vascongados no son si

no la libertad primitiva, algún más tiempo conservada que en la generalidad de la Península, ó más bien, inherente en toda ella al estado militar y noble. En la misma obra citada inserta íntegros al final los fueros de Cervatos y de San Salvador de Cantamuda y del mismo modo han sido publicados el de Valpuesta, el de Brañosa, el de Santolá, el de Santa Juliana, el de Santander y el de Laredo, por Florez, Muñoz y Romero, Sandoval, Sota, Fernández Guerra, Amós Escalante y Bravo y Tudela, sacándolos así, del retiro de los archivos al conocimiento de la generalidad de los lectores, no siempre en condiciones y en posibilidad de estudiarlos en sus originales; labor merísima y que sirviendo como de alarde en nuestra documentación, logrará al fin y al cabo que pueda ésta formar un todo tal, que llegue á difundir la luz en nuestra oscura y poco estudiada historia provincial. No todos los pueblos lograban su fuero, ni todos los que lo lograban lo tenían especial, sino que á las veces les era concedido el ya otorgado para otras poblaciones, y de entre éstos, uno de los que más se generalizó fué el de Logroño, no menos celebrado que el de Sepúlveda y aunque corto y exceso de leyes civiles y criminales, es, seguramente, de los que tuvieron en Castilla mayor autoridad y extensión y que, en cierto modo, reputarse como el cuaderno legislativo general de las villas y lugares de la Rioja y Provincias Vascongadas, concediéndosele en la nuestra á Castro Urdiales y Laredo y como se verá á Limpías y Colindres.

Don Lope Saenz ó Sánchez de Mena, Señor de Bortedo, lo concedió también á Valmaseda en la era de 1237 y constantemente lo vino disfrutando la villa, que recibía en todos los reinados la confirmación de los reyes y la promesa de éstos de que nunca por la corona sería dada á nadie «en donadío, cambio ó empeñamiento», no obstante tan solemnes ofrecimientos, Enrique III encontrándose en guerra con Portugal, olvidó pactos tan repetidos y para obtener dinero que le faltaba, vendió á don Juan de Velasco, su camarero mayor, por 15.000 florines de oro del cuño de Aragón, la villa de Valmaseda y los lugares de Limpías y Colindres, no sólo con sus términos, sino como entonces se hacía, con jurisdicción, mero y mixto imperio y las rentas y derechos que los mismos pueblos pagaron antes á la corona: como tal medida era para ellos vejatoria, privándoles de las franquicias que los monarcas anteriores les concedieron, gestionaron la anulación de la venta, contribuyendo por su parte con la mitad de la suma, y logrando la confirmación de los fueros y libertades tal y como antes las disfrutaron; de todo ello da cumplida cuenta el siguiente documento que creo de interés reproducir íntegro:

«Don Enrique por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, de el Algarbe, de Algezira é Señor de Vizcaya e de Molina—Al Consejo é Oficiales e Homes Buenos de la Villa de Valmaseda e de los lugares de Colindres e Limpías: Salud e Gracia.—Bien oved, que sabedes, en como por los grandes menesteros en que yo estava, e está, por razon de esta Guerra, que yo hé con Portugal, para cumplir y pagar el Sueldo para la Gente de Armas, e para otras cosas, que son necesarias para la dha. Guerra, yo huve de hazer vençion é empeñamiento de ciertas Villas e Lugares, de los mis Reynos, porque me prestassen sobre ellas ciertas cotias de maravedis, fasta cierto tiempo, á ciertos Cavaleros de mis Reynos, con Condición, que si fasta el dho. termino, entre mi, y ellos puesto, yo les diese las quantias de maravedis, que dellos recibia, en los Lugares que me ellos los dava, que los tales vendiciones é empeñamientos que fuesen en si ningunos, e las dhas. Villas e Lugares se tornassen para mi Corona Real, segun que lo fasta aquí eran; en las quales vendiciones é empeñamientos yo vendí é empeñé essa dha. Villa de Valmaseda e Castillo, e Lugares de Limpías e Colindres, á Juan de Velasco, mi Camarero Mayor, con sus terminos, que en ellos son, e con la jurisdiccion Alta y Baxa, Civil y Criminal, mero mixto Imperio, que son de la Villa y Lugares, por Precio de quinze mill florines de la Ley e Cuño de Aragón. Con tal Condición, que si del Día que me el hiciesse la dha. Paga del dho. Presidio fasta un Año y medio cumplido, yo le diese y tornasse los dhos. quinze mill Flores. en Burgos, donde me faze la dha. Paga del dho. Presidio, que la dha. vendición é empeñamiento que fuesse en si ninguno. E aora sobre esta razon, vinieron, amique de vuestra parte, vuestros Procuradores e me dixeron que yo rezelevades, que yo no pudiesse quitar la dha. Villa e Lugares, por los grandes menesteros de las Guerras, que tenia de lo qual yo no podia venir desviado, e á vosotros gran daño, que si la mi Merced fuesse de vos fazer en esto alguna merced, para hazer la dha. paga, que vosotros estariades de manejar, como la cumpliesades; porque esa dha. Villa y lugares no se perdiessen ni quitassen del Señorío de Vizcaya, e de la mi Corona Real; e pidieronme por Merced, que los quitasse, pues los havia vendido é empeñado. E por ende yo, parando mientes á los muchos e buenos e leales servicios, que la dha. Villa e Lugares de Colindres e Limpías siempre hizistes al Rey Don Enrique mi Abuelo, e al Rey Don Juan mi padre e mi Señor, que Dios perdone, e fezistes e facedes á mí de cada dia, e yo por vos ayudar e faze Merced en esta razon, tanta quanto yo pudiesse, para lo qual yo prometí á los dhos. vuestros vezinos e Procuradores e prometí e asseguro á vosotros, de vos ayudar e faze Merced para lo que he dicho, é de la mitad de los dhos. quinze mill florines, q. son siete mill é quinientos florines para los dar e pagar al dho. Juan de Velasco, en Paga del dicho Presidio que allí para lo que dicho es me fizó; e los otros siete mill quinientos florines que fican para cumplimiento de los dhos. quinze mill florines que los dedes e pagades vosotros, e porque mas sin daño de la dha. Villa e Concejos se pueda pagar; e otrosí que esto es provecho comunal de todos los vezinos e Moradores de la dha. Villa e Lugares, e de su Tierra, mi Merced es, y mando, que sean repartidos estos siete mill é quinientos florines generalmente por todos los vezinos e Moradores de la dha. Villa y Lugares, así por Caballeros, como por Escuderos, e Dueros, e Donzellos, Hijosdalgo como por Clerigos e Beneficiados en las Iglesias de ellos e los otros que Bienes y heredades ovieren en la dha. Villa e Lugares de Colindres e Limpías, dentro de sus terminos, segund dicho es. E otrosí por los Indios e Moros y otros qualesquier personas, de qualquier Ley ó estado ó condición que sean; ássi lessemptos, como no essemptos, en qualquier Repartimiento; es mi merced y mando: que haga Pedro Sanchez de Laredo, nombrado por los dichos Concejos, e uno de los Clerigos de los dichos Lugares de Colindres y Limpías, los quales y Pedro Sanchez, así nombrados mandó que fagan el dicho repartimiento, para lo que dicho es, e que sea guardado y cumplido segund y en la manera que por ellos fuese fecho.—E por quanto yo tengo, e torné de vosotros muy gran Cargo, por los dichos servicios, que siempre me fizistes y fazedes, segund dicho es, á los Reyes ende yo vengo; e otrosí, por estos dichos florines, que assi avedes á pagar, mi Merced es, de vos dar Privilegio bastante, con juramento en esta razon, qual menester ovierdes, para que la dha. Villa de Valmaseda, e los dichos Lugares de Limpías y Colindres, e los dichos Lugares de Limpías y Colindres y sus terminos, sean siempre para mí, e con el Señorío de Vizcaya, e que non puedan ser dados, ni trocados, ni empeñados, ni vendidos por mí, ni por ninguno de los dichos Reyes que despues á mí sucedessen en los Reynos de Castilla y de Leon; salvo que quando y sien siempre con dicho Señorío de Vizcaya segund y en la manera que hasta aquí fueros; lo qual vos prometí é juro á mí fe Real de lo hazer y cumplir ansí. E porque de esto seades ciertos,

tos, divos esta carta firmada de mi nombre y sellada con mi sello de la Puridad. Dada en la ciudad de Segovia, diez y seis dias de Junio. Año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo de mil treientos y noventa y nueve años.—Yo Juan Martínez, Chanciller del Rey, lo fiz escribir por su mandado.—Yo el Rey—Registrado.

(Continuará)

## Crónica industrial

De la Revue Industrielle, Commerciale et Scientifique, de París, tomamos el siguiente artículo, dedicado, como todos los que venimos publicando, al estudio de la industria montañesa.

Nuestra visita á los talleres mecánicos de DON ANIBAL COLOGUES, ingeniero industrial, Santander.

Nuestros lectores habrán observado ciertamente que siempre nos hemos ocupado con preferencia de talleres mecánicos y de fundición; y esto se explica, porque la mecánica es la más importante de todas las industrias: primero, por su utilidad, que casi podríamos llamar necesidad, y, en segundo término, por las infinitas aplicaciones que tiene.

Por este motivo, y siendo siempre un tema interesante, vamos hoy á hablar de los talleres mecánicos que el señor Ingeniero industrial don Anibal Cologues tiene establecidos en la calle San Fernando, en Santander.

Esta casa es sin duda la más antigua de Santander, pues su fundación se remonta á unos 70 años de existencia, habiendo adquirido en tanto tiempo de asiduo trabajo y estudio un nombre verdaderamente envidiable.

Los talleres de don Anibal Cologues se dividen en dos secciones: fundición y sección de maquinaria, ocupando por término medio de 30 á 35 operarios.

En la sección de fundición se encuentra un gran horno fabricado de ladrillos refractarios y provisto de un ventilador, y el hierro en estado incandescente pasa á las cajas de fundición donde en depósitos de arena se moldea el objeto que se quiera fundir.

Aquí se funden toda clase de metales y piezas de hierro para la industria en general y de todos tamaños.

En esta fundición vimos fundir una infinidad de piezas de maquinaria, ruedas dentadas, tubos, columnas, pieaportes, balaustrés, vigas, armaduras de todas clases para construcción de edificios, etc., etc.

Las piezas fundidas pasan al taller de maquinaria donde se les liman todas las rebarras de metal que pueden resultar de la fundición; y una vez perfeccionadas las varias partes, pasan á la sección de montaje.

En este departamento observamos varios tornos cilíndricos, máquinas de limar, cortar, perforar, taladrar, planear, etc., etc., varias fraguas, muelas de esmeril y un motor á vapor que pone también en movimiento el ventilador para el horno de fundir.

Hablar aquí de los varios trabajos que se efectúan en estos talleres sería tarea demasiado larga, limitándonos tan sólo á decir que se dedica el señor Cologues á la construcción y reparación de toda clase de maquinaria en general, como bombas, norias, transmisiones, prensas, turbinas, ruedas hidráulicas, hasta motores completos de vapor.

La exportación de esta casa se extiende á toda la comarca montañesa.

Concluimos deseando al señor Cologues cada vez más brillante porvenir; que no dudamos obtendrá como justa recompensa á los estudios y trabajos ejecutados.

## LA INSTRUCCION PUBLICA EN ESPAÑA

Con este título ha comenzado á publicar la redacción de nuestro estimado colega de Madrid *El Magisterio Español* una interesante colección de estudios acerca del actual estado de la enseñanza en España.

Contando con el concurso y el apoyo de autoridades, profesores y compañeros, los redactores de *El Magisterio Español* se han propuesto recorrer una por una todas las provincias de la nación, visitando detenidamente los establecimientos docentes de todas clases, estudiando su estado, sus necesidades y sus excelencias; la situación del profesorado y sus aspiraciones; las deficiencias de la enseñanza y las reformas que exige su adelanto.

Estos estudios, cuya importancia salta á la vista, se publicarán en números extraordinarios de *El Magisterio Español*, cada uno de los cuales contendrá el estudio de una provincia, y todos ellos, en tirada aparte, en gran tamaño, formarán un gran tomo que contendrá el estudio más completo de la *Instrucción pública en España*.

Tal es el proyecto que, con aplauso extraordinario de la prensa y del profesorado, ha empezado á realizar *El Magisterio Español* con la publicación de los cuadernos dedicados al estudio de la instrucción pública en las provincias de Guadalajara, Alava, Navarra, Avila, Vizcaya y Santander.

Hemos recibido este último cuaderno, que forma el 7.º de la colección, y podemos afirmar que es por todo extremo interesante y que merece ser adquirido por cuantos se dedican á la nobilísima carrera del magisterio, en general, y, particularmente, por cuantos se interesan por el fomento de la instrucción pública en esta hermosa región de España.

El precio de cada cuaderno es una peseta.

Hé aquí el sumario de dicho folleto, por el cual puede juzgarse de la importancia y valor de la obra con tanto acierto emprendida por nuestro colega en la prensa:

Descripción de la provincia.—Enseñanza religiosa.—El Seminario de Corbán.—El Seminario pontificio de Comillas.—Corporaciones religiosas.

La segunda enseñanza.—El Instituto de Santander.—Colegios incorporados de Villacarriedo, Santaña y Limpías.—Otros colegios incorporados.

Enseñanza profesional.—Escuela provincial de Comercio de Santander.—Enseñanza de náutica.—Escuela de Artes y oficios.—Instituto de Carvajal.—La primera enseñanza.—Escuela Normal de Maestros.

## CARLOS M<sup>o</sup> CONACHY

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha.

## LA AUTONOMIA PARA SANTANDER

En la sesión celebrada el sábado último, presenté en nuestro Ayuntamiento una proposición en la que se indica la necesidad de pedir á los poderes públicos concedes á nuestro Municipio idénticos beneficios que los concedidos en real decreto de 27 de noviembre último á los de Cuba y Puerto Rico.

Los concejales que firman la proposición creen y creen con fundamento, que los Ayuntamientos de la Península son tan dignos, por lo menos, como los de las Antillas, de esa autonomía, en mal hora concedida á nuestras provincias del golfo de Méjico. Dicen en la proposición que en nuestro número de ayer copiábamos íntegra: «No hay quien pueda creer menos aptos de gobernarse por sí mismos, menos capacitados para usar dignamente de tan amplias libertades á los habitantes de Santander que á los negros y guajiros que constituyen en muchos casos los únicos vecinos de los Ayuntamientos de los campos de Cuba.»

Ni quitamos ni ponemos Rey; no es este el momento de discutir si la absorbente centralización administrativa que hoy padecemos es ó no ventajosa; sea de ello lo que quiera, sea la autonomía la ruina ó la prosperidad de la Península, si los Ayuntamientos la piden los señores Sagasta y Moret, no tienen forma digna de negarla, como dicen los concejales de Santander yva á considerarse á los habitantes de esta capital menos leales y menos dignos de los favores del Gobierno que á los negros que asesinan á los soldados de nuestro heroico ejército, é incendian los poblados de la gran Antilla?

Enemigos siempre de la descentralización los prohombres liberales, no los que-

da en la actualidad otro recurso para evitarla que dimitir. Ciertamente dirán en esta ocasión como en tantas otras, que la autonomía municipal destruye la unidad nacional, que debilita los vínculos que enlazan á las diversas provincias españolas, pero si honradamente creen esto ¿porqué conceden á los pueblos de Cuba y Puerto Rico, aquella transcendental reforma legal? Lo que aniquila la idea de la patria en la Península donde no existen tendencias separatistas, donde todos los pueblos están unidos por estrechos vínculos y comunes intereses ¿no la destruirá en los pueblos de Cuba y Puerto Rico separados de la Metrópoli por la inmensidad del mar, plebiscitos como se hallan de tendencias filibusteras y de deseos separatistas?

Sólo un argumento podrían emplear los autonomistas Sagasta y Moret para denegar la pretensión de los concejales de Santander que piden la autonomía. Cuba exige las reformas con la voz del cañón, con el incendio y con el saqueo. ¿Santander las pide aclamando á España? Serán más dignos de la benevolencia oficial los pueblos que se sublevaron que los que permanecen fieles á los ideales de patria? La contestación la dará la conducta que observen los poderes públicos.

En cuanto á la situación del Gobierno decidase ó no á conceder á los Municipios peninsulares la autonomía, es realmente insostenible, debe dimitir. Si la niega, por hacer á los leales de peor condición que á los traidores: si las concede, por realizar desde el poder lo que desde la oposición consideró siempre como inhumano y ruinoso para la nación.

¡Desgraciados fusionistas! el miedo les hizo decretar las malhadadas reformas antillanas y el miedo les llevará á morir «por dó más pecado habían».

## Album literario

LA HIJA DEL POETA

(Del libro «Fruta del Tiempo»)

De la vida real unido al carro camina el vulgo suspirando en prosa; mas el vate ¡pardiez! es otra cosa.

Guía escolar de la provincia. Contiene lista completa, por partidos judiciales, de todos los Ayuntamientos de la provincia, con el de barrios o agregados, número de habitantes, clase de escuelas, su sueldo, estación férrea más próxima y distancia en kilómetros.

Por el héroe de Cascorro

Según leemos en la prensa madrileña, se han celebrado en la Iglesia de la Inclusa de aquella villa y corte solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo García, expósito que fué de aquella Inclusa.

Presidió el duelo el marqués de Bogaraya, acompañado de los diputados provinciales señores Beltrán, Negro y Rojo, Gómez Vallejo, Pozo Egozcue, y los señores Pozzi, Augustin y Rodríguez Corrales, secretario general, contador y depositario de la Diputación provincial, respectivamente.

Todo la prensa de Madrid elogió calurosamente la oración fúnebre del señor González Reyes, que arrebató al auditorio con los encantos de su elocuencia, de su palabra llena de inspiración y de fuego.

«La oración fúnebre—dice un periódico poco sospechoso de afecto al clero—fué modelo de oratoria y conmovió visiblemente al auditorio al reseñar el hecho glorioso realizado por el expósito Eloy Gonzalo García, honra de la patria.

«Ofició el capellán mayor del cuerpo eclesiástico provincial. Asistieron todos los capellanes de la Diputación que estaban francos de servicio.

«También concurrió el cura párroco de San Millán, don Sandalio de la Sota y Sancha. El acto fué tan solemne como conmovedor.

«Entre los trabajos literarios que tuvimos ocasión de leer, figuraba uno entresacado de la Pastoral de nuestro Prelado titulada El pueblo escogido; siendo lástima que no hayan podido tener cabida al lado de él, dada la oportunidad, los hermosos conceptos de otros escritos de S. E., como los que llevan por título Tota Palabra y La Purísima Concepción.»

«Cierta que honramos nuestro número «extraordinario» del día de la Purísima con unos hermosos párrafos entresacados de la Pastoral de nuestro sabio Prelado, titulada El pueblo escogido, por habernos concedido él mismo, con su acostumbrada amabilidad, cuando fuimos a visitarle y pedirle algún escrito suyo con que avalorar aquel homenaje nuestro a la Virgen Inmaculada, autorización para entresacar de sus obras lo que tuviésemos por conveniente, ya que,—según tuvo la bondad de manifestarnos—le impidiesen sus constantes ocupaciones escribir algo expreso para aquel «extraordinario».

«Cierta también que hubieran sido muy oportunos esos otros escritos de S. E. que cita nuestro colega; pero, aparte de que no nos parecieren inoportunos los párrafos que copiamos, porque en ellos se trataba del teatro y del duelo—dos «asuntos» de palpitante actualidad,—y aparte la dificultad de elegir con absoluto acierto entre tantos admirables y siempre oportunos escritos de nuestro ilustre Prelado, no teníamos á mano, en el momento preciso de proceder á la elección de trabajos literarios para aquel número, los titulados Tota palabra y La Purísima Concepción de que habla el colega.

«Con esto queda suficientemente explicado el por qué de la elección de aquellos párrafos, y no de otros, de Su Ilustrísima para nuestro «extraordinario» y contestada la insinuación que, envuelta en un lamento, nos hacen las Páginas Dominicales en algunos ejemplares (no en todos) de su edición de ayer.

«El balance del Banco. En el balance practicado el sábado último en el Banco de España, han aumentado: El oro, 1.979.314 pesetas. Los efectos á cobrar en el extranjero, 2.414.819. Los descuentos, 1.725.068. Los préstamos, 2.129.332. Otros valores en cartera, 243.757. La cuenta para pago de los intereses de la Deuda, 311.079. Las diversas cuentas, 4.850.222. Las ganancias realizadas, 344.195. Los billetes, 959.765. Las reservas y contribuciones, 1.086.153. Idem de Aduanas, 648.347. Han disminuido: La plata, 690.939 pesetas. La cuenta con correspondientes extranjeros, pesetas 3.716.423. Los efectos á cobrar en el día, 6.102.169.

Las Obligaciones del Tesoro de 1896, 7.550.500 El bronce, 1.343.834. La deuda corriente con el Tesoro, 481.945. Las operaciones en el extranjero, 720.116. Las ganancias no realizadas, 526.411. Las cuentas corrientes, 6.592.101. Los depósitos en efectivo, 105.956. Los dividendos ó intereses, 28.445. La cuenta para pago de los intereses de Aduanas, 163.600. Los créditos sobre efectos públicos, 1.319.381.

El guardia municipal Ricardo Camacho detuvo ayer, en la calle de San Fernando, á Josefa Conde Villarquide, de 30 años de edad.

El motivo de la detención fué que don Eulogio Torcida, dueño del establecimiento de ultramarinos situado en la calle de Burgos, núm. 31, se presentó al guardia, manifestándole que dicha mujer había sacado de su tienda, sin pagarlo, tres pares de zapañillas, un par de alpargatas, dos tinteros, una lata de pimientos y otra de tomates, con el pretexto de que eran para una señora que vive en la calle de Vargas, núm. 37, 3.º.

La detenida confesó que esto era verdad y que los artículos que había sacado de la tienda los vendió en cinco pesetas á una lechera, en la calle de Atrazanas.

La autora del hecho ingresó en la cárcel, á disposición del señor Juez de instrucción.

Crimen horrible

Noticias de París dicen que el martes 30 de noviembre último desapareció de aquella ciudad un cobrador del Comptoir d'Escomptes, que es el establecimiento de crédito más importante después del Banco de Francia, llamado Agustín Gamarre, de 65 años de edad.

Las pesquisas realizadas por la policía resultaron inútiles. Gamarre llevaba muchos años empleado en la casa y estaba encargado de los cobros en algunos de los arrabales de París.

El día que desapareció salió de su casa á las siete de la mañana, llevando para cobrar cheques por valor de 65.000 francos.

Por la noche no volvió ni al Comptoir, ni á su domicilio, situado en la Avenida de Malaeoff.

No se dudó un momento del cobrador, porque llevaba muchos años de servicio y estuvo euarenta años en la Compañía del Oeste, observando una conducta intachable.

De esta Compañía obtuvo una jubilación, que cobraba, así como cuatro francos diarios del Comptoir.

Desde luego quedó descartado que le hubiese ocurrido algún accidente, puesto que no aparecía registrado en ninguno de los depósitos de París.

Se temió que hubiese sido robado y asesinado en alguna casa donde hubiera cobrado, ó bien hubiese sido víctima de algún lazo.

La policía averiguó que antes de la desaparición había cobrado de 30 á 35.000 francos.

Los periódicos dieron cuenta de la desaparición del cobrador y las señas de éste.

La policía practicó averiguaciones que no dieron resultado alguno hasta la pasada semana en que se puso sobre la pista verdadera.

En el arrabal de Chantilly reconoció las antiguas canteras, hoy convertidas en criaderos de setas comestibles, pero tampoco dió resultado el reconocimiento.

El viernes por la tarde se descorrió el velo por completo.

Detenidos como sospechosos los esposos Carrere, el Juez se dió tan hábil maña que, aun cuando al principio negaron, consiguió luego hacerles confesar que eran los autores del crimen.

Este se cometió en la casa de los Carrere y tuvo por móvil el robo.

Para hacer desaparecer la huella, despojaron á la víctima de las ropas y quemaron el cadáver hasta convertirle en cenizas.

El crimen ha producido gran sensación en París.

Anoche le fué administrado el Santísimo Viático á la señora doña Josefa Acebo, madre de nuestro distinguido amigo don Angel Jado.

Desamos el restablecimiento de tan piadosa señora, si la conviene.

Teatro

El sábado se estrenó en nuestro teatro la zarzuela Los cocineros, y ayer se volvió á poner en escena la misma obra.

Nosotros no conocemos esta, pero La Voz Cantabra, que ha publicado el juicio que le merece tal zarzuela, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«El diálogo no es diálogo, es un tiroteo de sandeces, de groserías y de palabrejas cuyo sentido se descoyunta para buscar chistes.»

Y esto lo ha publicado La Voz Cantabra, periódico que, como supondrán nuestros lectores, es poco escrupuloso en todo lo que se refiera á moralidad teatral, como es poco escrupuloso también en otras cuestiones en que debiera serlo: ¿cómo será la obra, eh?

Hablando el periódico federal en el sentido en que lo hace con respecto á Los Cocineros, está hecha la crítica de esta obra.

Si La Voz tiene por grosero el diálogo de la zarzuela que tantas representaciones ha alcanzado en Madrid, ¿qué hemos de decir nosotros de ella?

Cierto que algo más podríamos decir, es indudable, y algo podríamos recomendar á los aficionados al teatro; pero, por hoy, creemos que basta con reproducir lo que ha escrito La Voz.

Con ello, repetimos, está hecha la crítica.

A los contratistas

La Orcevera Iron Ore Co. Ltd. admite proposiciones para la construcción de dos manzanas de casas para obreros y de una casa-chalet. Las proposiciones deben presentarse antes del día 20 del corriente y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que más convenga ó de rechazar todas.

Los planos y condiciones se hallan expuestos en la oficina que posee la Compañía en Solía (estación de Guarnizo.)

Cortiguera.—Dentista.—Atrazanas 10

A las dos de la mañana del día de ayer, falleció en esta ciudad, á las 29 años de edad, don Manuel Conde Terán; y á las cuatro de la tarde del mismo día, dejó de existir también, don Antonio Albizu Peredo, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Lamentamos, de todas veras, las pérdidas irreparables que con ambas defunciones han experimentado las respectivas familias de los fallecidos, y hacemos votos al cielo porque la santa resignación cristiana les sirva de lenitivo en momentos tan amargos; rogando, así bien, á nuestros lectores, encomienden á Dios las almas de aquellos.

R. I. P.

Los soldados naturales de esta provincia que regresaron de Cuba el día 26 de octubre, y cuyos nombres se expresan á continuación, se incorporarán á los siguientes cuerpos tan pronto como termine la licencia que vienen disfrutando.

Al batallón de cazadores de Madrid número 2, Ramón Calleja Alonso, Bonifacio Rivero Tomás, Aurelio Mancebo Cuba y Manuel Viadero Gómez, residentes todos en esta capital. Al regimiento de Andalucía número 52, Julián Franco Lsa, residente en Guriezo, y Sinfiriano Hidalgo Fernández, en Los Tojos.

Una persona que desea que su nombre no sea dado á conocer y que acostumbra á hacer el bien procurando que la mano izquierda no se entere de lo que da la derecha, ha dado una vez más, muestras de su caridad.

Sabedora de la situación en que se encontraba el obrero Pedro Ramos Rodrigo, le ha entregado el suficiente dinero para que pueda efectuar su viaje á Madrid.

En nombre del socorrido damos las gracias á tan caritativo donante, sintiendo no poder publicar su nombre para que recibiera los parabienes que acción tan generosa merece.

Sucesos de anoche

A las nueve y media se presentó en el Principal María Artech, manifestando que su hija política Anastasia Arango la había maltratado, causándole algunas contusiones en la cara, de las que fué curada en la Casa de socorro.

A las once de la misma noche en el barrio de Miranda se presentaron á dos serenos, dos guardias de consumos que acompañaban un carro en que iba Antonio Catizo Mier, que había sido herido por Ramón Gurra en una riña que sostuvieron en el barrio de Las Llamas á las nueve y media.

El herido fué curado en la Casa de socorro y conducido después en el mismo carro á su domicilio.

El agresor, que fué detenido, ingresó en la prevención.

A la una menos cuarto, el alcalde de barrio del muelle de las Naos presentó en el Principal á José Cantero Rodríguez, guardia de los Docks de Maliaño y Javier Carro, sustituto éste para Ultramar.

Jegún en el Principal manifestó el José, el otro había entrado de repente á las once y media de la noche, en su habitación, con una navaja en la mano diciéndole que le iba á matar, teniendo que echar el mano de una silla para defenderse.

Después de reñida lucha logró vencerle y se dirigió al muelle de Maliaño á pedir auxilio á los carabineros que allí había de guardia.

Los carabineros detuvieron al agresor y lo condujeron al principal, ingresando en la prevención.

D.ª BENET, médico y DENTISTA. Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.ª.

PANORAMA

Varios ediles de este Ayuntamiento piden la autonomía municipal, pues consideran justo y lógico pedirla.

En la proposición que han presentado ayer así lo explican, según oíría en la sesión municipal la concurrencia exigida.

Sostienen los ediles aludidos, con lógica sencillez, que merece este ilustre Ayuntamiento, claro es, la autonomía,

porque no se tendrá por menos dignos ni por de menos chipsa á nuestros concejales que á los negros que andan por la manigua,

los cuales, por mercedes de don Práxedes y su recua política, son autónomos ya, y hasta se pueden blanquear las mejillas.

La verdad, sin meterse en los abismos de la filosofía, ¿ó no hay autonomías en el mundo, ó tocan esta vez á repartirlas!

En el café del Manco, en La Unión (Murcia) ha sido sorprendida una partida de juego y detenidos siete individuos. ¡Apreti, Manco!

Ya sabrán ustedes que se ha cometido un robo en el almacén de paja y salvado, sito en la calle de San José.

El ladrón, para penetrar en el almacén, tuvo necesidad de doblar uno de los barrotes de una ventana, sirviéndose de un tablón de veinte pies de longitud, todo lo cual debió llevarle mucho tiempo y costarle la mar de trabajo.

Para eso sí, él se desquitó de todas las fatigas, porque logró entrar en el almacén y se llevó dos duros.

De manera que ha hecho un negocio redondo.... si ha conseguido pasar los duros, porque eran falsos.

Lo más notable del caso es que en el mismo cajón de donde han sido sustraídos esos dos duros, había setenta pesetas y pico en moneda legítima. Y ese dinero ha sido encontrado intacto en el cajón, tal como lo dejó el dueño por la noche, cuando cerró el almacén.

Eso sí que se llama ser un ladrón probo y digno. Se lleva el dinero falso, porque no le hace falta al dueño; pero el bueno la respeta profundamente y se la deja porque ignora si puede necesitar ese dinero cualquier día!

Ese caso merece profunda estimación por su conciencia. Más que un ladrón, parece un instituto de beneficencia!

Aunque también puede que en vez de llevarse el dinero, le haya parecido mejor hacer el robo en comestibles.

Considerándolo bien, la suposición encaja: ¡se trata de un almacén de salvados y de paja!

Un pescador ha cogido en Williamstow (Inglaterra), una ostra de cinco kilogramos de peso, cincuenta centímetros de longitud y sesenta y dos de anchura.

Habría que comerla en días. Para mí que ese pescador ha sufrido una equivocación y en vez de una ostra se ha llevado un islole!

Y si es ostra ¡amarri! el que la coma tendrá que pasar un sofocón. ¿Con qué se la comerá? ¡Con azadón!

En Granada, en la calle del Darrillo, que es muy céntrica, y en pleno día, ha sido víctima de un atraco la famosa domesticadora de aves miss Clotilde.

De día, en la calle y ¡zas! roban á miss. ¡Qué país! Ya no se puede ver miss, digo, más!

Por supuesto, ella se tiene la culpa, porque sólo sabrá domesticar jilgueros, canarios y otros pajarillos así.

Y éste era otra clase de pájaros, refractario á la domesticación. Es de los que en la historia natural se designa con el nombre de pájaros de cuenta. Consúltese á Linneo.

Se prepara en Sevilla una corrida de toros que demuestra que ya no hay fronteras. Lidiañán becerros de don Anastasio Martín, los novetes diestros José Pacini, el Italiano, Ernesto G. Basse, el Inglés, y Francisco G. Cano, el Español.

No sé si será un atún pero extraño fiesta tal. ¿Es una corrida, ó un Congreso internacional?

Por supuesto en esa corrida no se matarán los toros á volapié. ¡Se matarán á volapié!

Al fin compra el Municipio los Water Closset, lector. ¿Que qué es eso? ¡Carambital! ¿Cómo lo defino yo?

El presente Panorama debió publicarse ayer; y como estaba compuesto... allá va. ¡Qué se va á hacer!

AMADÍS.

REMITIDO

Señor director de LA ATALAYA. Comillas 10 de Diciembre de 1897.

Muy señor mío: Agradezco á usted mucho se digno dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas.

Lo anticipa las gracias y se ofrece de usted atento seguro servidor Q. B. S. M., Francisco Balbás.

Fuera caretas

¡Qué vergüenza! El distrito de Cabuérniga ha sido teatro en las últimas elecciones de diputados á Cortes de escandalosas arbitrariedades y de injustificados atropellos. Los amigos del candidato triunfante don Santiago López, sedientos de inmoralidades, arrastrados por bajas y vulnes pasiones sembraron la discordia y la lucha, arrebataron la paz de que Cabuérniga disfrutaba, sedujeron con engaños y promesas al cuerpo electoral y enarbolando la bandera de las violencias despojaron al señor Garnica de una representación adquirida legítimamente por sus grandes merecimientos y prestigios. Así se explica que personalidad tan insignificante y tan escasa de prestigio como la del señor López venciera á don José Garnica y á sus numerosos amigos que representaban y representan en Cabuérniga el orden y la moralidad, la política templada y la administración sin mancha.

Esto dice El Cantábrico con escándalo de la verdad, mintiendo con cinicia y descarada desenvoltura y usando un lenguaje que, cuando menos, pone de manifiesto que desconoce lo que asimismo y á los demás se debe.

En términos generales y dejando para luego hechos concretos, los electores, los amigos y agentes de don Santiago López y todas cuantas personas intervinieron á su favor en aquella elección, son tan dignas y merecen tan buen concepto y fama como los del señor Garnica. A la lucha fueron llevando por lema la prudencia y la consideración; por norma la más estricta legalidad y con estas armas, nunca empleadas por sus contrarios, y ayudados del nombre del señor López, tan respetado y querido como el del señor Garnica, lograron vencer en aquella batalla en que tenazmente se defendían, no los principios de paz y moralidad tan caereados por El Cantábrico, sino intereses personalísimos, exigencias del estómago y de insaciables bolsillos.

Don Santiago López entró en el distrito de Cabuérniga por la puerta que le abrió su buen nombre, su fincencia, su posición, su fama de honrado y generoso no desmentida ni antes ni después. Su valimiento, su carácter apacible y siempre dispuesto al bien le granjeó pronto las simpatías y amistades de las personas de prestigio y de valía y todos corrieron á colijarle bajo sus banderas que anunciaban una era de paz y de concordia, amenazando de muerte al caciquismo imperante que rabioso y despechado audió entonces como acude ahora, á sostener su obra y que agónico hoy y sin energías morales, pretende con sus violencias coronar el edificio levantado al amparo de desastrosa y desatentada política.

Las afirmaciones de El Cantábrico no pueden ser recogidas por las personas dignas y de recto é imparcial criterio que han seguido paso á paso la evolución hecha por los electores de Cabuérniga; evolución que há mucho tiempo venía anunciándose por que los elementos que más se distinguían por sus ideas levantadas y amor á la justicia rechazaban la ingerencia de determinado cacique que desde la cuneca del Nansa quiso extender su poder y su influencia por todo el distrito, llevando á los pueblos la guerra y la inmoralidad, para aprovechar luego en pro de su persona, de sus intereses particulares el estado de anarquía á que los había conducido.

Los electores de Cabuérniga veían con disgusto entregado al señor Garnica á ese genio absorbente, á ese cacique de gran bulto y de raquíticos sentimientos, y esperaban ansiosos la ocasión de que alguien se presentara á reparar los desaciertos y atropellos de que muchos fueron víctimas. Por eso, y porque don Santiago López representaba y representa para el distrito de Cabuérniga grandes esperanzas, digan lo que quieran sus detractores de El Cantábrico, empeñados en hacer la olla gorda de la señor Garnica, sus electores libraron aquella batalla en donde respaldó la hidalgüía y la legalidad. No hubo, pues, escamoteos ni despojos. La conducta desatentada y loca del cacique aludido y la poca energía del magistrado del Supremo para poner coto á egoísmos y atropelamientos, fueron la causa de su derrota. No extrañe, por tanto, el secretario de Gracia y Justicia ni sus panegiristas la evolución hecha por los electores de Cabuérniga.

Recuérdese el interés con que se sostenía por alguien que fué Vista en nuestras posesiones ultramarinas—y que según la célebre frase de una eminencia política dejó ciegos á muchos—á determinar el funcionamiento de la judicatura, de amarga memoria en Cabuérniga, y que por lo que la fama pregona se encuentra procesado con motivo de faltas cometidas en el desempeño de su cargo. Recuérdese las luchas libradas en Cabezon de la Sal por el año de 1887 y siguientes, en las que, con universal escándalo, se posponían carísimos intereses sociales al mero personal y al interés de partido. Recuérdese el procesamiento de algunos cabuérnigos, entre los que figuraban personas de reconocida respetabilidad y orden. Recuérdese el esfuerzo que entonces se hizo y el interés con que se pretendió que sobre esos cabuérnigos recayera una sentencia condenatoria. Recuérdense las persecuciones de que fué víctima el elemento que obediendo al deseo general luchaba por la moralidad y la administración. Recuérdese como se perseguía también al elector que no comulgaba con ciertas ideas y mientras éste era denunciado criminalmente por extracción de leñas muertas y sin valor, célebres mudanzas, verdadera ruina de la riqueza forestal, gozadas de toda clase de impunidad. Recuérdense todos estos hechos y otros, que si es preciso verán la luz pública, y no se extrañe que la opinión evolucione y rechace la candidatura del señor Garnica. No culpe, no, á los amigos del señor López ni á éste de sus derrotas y sinsabores.

La elección está hecha. El elemento gaminquista se compone hoy como se compuso ayer, salvo honorosísimas, pero muy contadas excepciones, de gentes que, como El Cantábrico reconocerá, no puede esperarse nada bueno de ellas, dada su historia y su conducta política. El deshecho se quedó, pues, entre los amigos del señor Garnica, y estos mismos amigos, téngalo muy en cuenta, que lucharon por su candidatura, que, según voz pública, le recomendaron hoy con interés traslados y cesantías de probos y dignos empleados, vinieron unos á felicitar al señor López por su triunfo, estrechándole, cual nuevos Iscariotes, con fraternal abrazo, y ofreciéndole otros, apoyos y amistades que la dig-

nidad del diputado á Cortes no podía admitir.— ¡Buenos amigos tienes, Benito; puede decir el señor Garnica sin temor de equivocarse!

«Pero es justo que el señor Garnica lleve la representación del distrito de Cabuérniga? ¿Le corresponde legítimamente esa representación? Según El Cantábrico, sí, según nosotros no. Para probar esto, tenemos que recordar una versión que trascendió al público cuando el excelentísimo señor marqués de Viesca de la Sierra recibió la servidura de Sanador vitalicio. Dijose entonces que el señor Garnica sustituiría al señor Viesca con la condición de que al cumplir la mayor edad don José María Viesca volviera á éste el distrito que representaba su padre. Llegada la hora de cumplir tan solemne compromiso, el señor Garnica que sin duda se encontraba muy satisfecho con la representación que tan á poca costa había adquirido, mostrose reacio y sordo ante las justas exigencias del señor Viesca y amparándose en el caciquismo é influencias del Dictador del Nansa consiguió continuar representando el distrito de Cabuérniga. ¿Es esto cierto? Huelgan entonces los comentarios. ¿Es inexacto? Desmientalo el señor Garnica y acaso no falte quien aporte nuevos datos y haga más luz en el asunto. Y ahora digamos El Cantábrico en que consisten los escamoteos y despojos de que tanto partido quiere sacar. Diganos si consisten en ir á la lucha y vencer noble y lealmente, ó en poseer de cianita manera.

No es la opinión ni el señor Garnica quien presenta su candidatura por el distrito de Cabuérniga. La opinión nada tiene que devolverle y el señor Garnica no se atrevería á medir nuevamente sus armas con don Santiago López. Es el caciquismo que por razones bien conocidas de todos quiere imponer otra vez el candidato derrotado. Tráeban esto las manifestaciones hechas por el señor Garnica á sus íntimos de que no presentaría su candidatura por Cabuérniga, pues aunque no se le ocultaba que pudiera, en las circunstancias presentes obtener la victoria, no desconocía tampoco que en esta ó en otra elección podía sufrir nueva derrota, lo cual significaba retrocesos en su carrera política. Así discurre el señor Garnica y así debiera continuar pensando. Si hoy son otras sus opiniones ó há sido arrastrado por la voluntad de sus amigos ó há su triunfo á medios de fuerza. Pero no olvide el señor Garnica que los atropellos y arbitrariedades dan por lo regular resultados contraproducentes, cuando no traen conflictos de mayor gravedad y trascendencia.

Habla El Cantábrico de merecimientos y promesas incumplidas, pero no descende á señalar cuales son estas. Siguiendo su manera de razonar podíamos asegurar nosotros que no se había hecho ninguna ó que estaban cumplidas todas. Pero no es así. Si don Santiago López ofreció la construcción de escuelas, hechas están. Si prometió reparación de iglesias también lo hizo, y si es preciso diramos en dónde y cómo. ¿Han hecho otro tanto los amigos del señor Garnica? Diganlo los vecinos de Los Tojos á quienes ofrecieron cantidad suficiente para la reparación del templo, y hoy, como entonces se encuentran con la iglesia amenazando ruina y cerrada al culto.

Está visto que El Cantábrico pierde la seriedad al tratar la cuestión electoral y no solamente dierra contra el señor López y sus amigos sino que, lanza en ristre, acomete á todos los representantes de la provincia, declarándolos poco menos que nulidades. Claro, únicamente el señor Garnica consumió un turno en la discusión de la ley del Jurado dando lustre á Santander. ¡Ya contendría betún el discurso del señor Garnica!

Por último, los amigos del señor López no se escandalizan, porque no es un hecho nuevo ni desconocido, por desgracia, de las cesantías y traslados á que El Cantábrico se refiere. Sienten, sí, que contra lo que el señor López hizo, no encuentre don José Garnica otros medios de sostener su candidatura que el de despojar á pobres é infelices empleados de sus destinos y con ellos de lo necesario para atender á su subsistencia. Un candidato de tantos prestigios no debiera descender á ese terreno.

FRANCISCO BALBÁS.

MÁS TELEGRAMAS INTERIOR

Víctimas del frío. Madrid 12—10 m.

Según comunican de León, en Paramo han caído grandes nevadas.

Cuatro vecinos del pueblo quedaron enterrados en la nieve.

Un joven de dieciocho años logró salvarse, pero un anciano, un joven de quince años y otro individuo perecieron.

El carbunco

La prensa llama la atención sobre los ataques de carbunco cuyos casos se han registrado en Madrid.

Dice que esto debe proceder de que las moscas que pican en las carnes infectas que se dan á las fieras del Retiro, pican luego á las personas, inoculándolas el virus.

Reunión de carlistas

Los personajes del partido carlista residentes en Madrid se han reunido en casa del marqués de Tamarit, para proceder á la renovación de la junta directiva del partido.

Se han tomado algunos acuerdos respecto al mensaje de los Estados Unidos y acerca de la llegada del general Weyler á Madrid.

También hablaron de asuntos relacionados con el orden interior del partido carlista.

Recomendación

El señor Navarro-Reverter ha recomendado á sus amigos que se mantengan dentro del partido conservador, pero distanciados de los elementos que capitanea el señor Silvea.

Toma de posesión

Ayer tarde tomó posesión de su cargo, el nuevo director general de Registros, señor Cepeda.

La llegada de Weyler

Madrid 12—4 t. Como se anunció, hoy ha llegado á Madrid el general Weyler.

Las autoridades que habían tenido noticias de que los republicanos y carlistas se preparaban á bajar á la estación para recibir al general, habían tomado precauciones.

En la calle del Prado, paseo del mismo, Botánico y Puerta de Atocha, se colocaron muchas parejas de la guardia civil.

La mañana estaba fría.

A las once y media había en los alrededores de la estación bastantes grupos de curiosos, aunque pocas señoras.

En el andén se hallaban los generales Azcárraga, Borrero, Loño y Achabarro, los señores Romero Robledo y Castellano, la mayoría de los diputados y senadores conservadores, muchos jefes y oficiales del ejército y bastante gente.

Al entrar el tren en aguja se oyeron vivas á Weyler y muertas á los carlistas (refiriéndose á los norteamericanos).

Al parar el tren, el general Weyler fué sacado en brazos de la berlina en que viajaba.

Un sacerdote que se hallaba entre los grupos, gritó:

—Vivan los generales que defienden la honra de la patria!

Los oficiales del ejército vitoreaban también al general.

Este vestía de gabán y sombrero hongo. Romero Robledo abrazó al general.

La gente estrujaba al general, aplastándole materialmente. Muchos le besaban.

Las aclamaciones ensordecían.

Romero Robledo, para librar al general de los estrujones que sufría, se puso delante de él y le abrió paso á puñetazos.

La gente, sin embargo, no retrocedía.

Hubo necesidad de abrir todas las puertas del andén, que parecía un campo de locos, pues toda la muchedumbre vitoreaba al general y quería abrazarlo.

Al general le fué imposible subir al coche que había preparado.

Al llegar á la puerta de la estación varios estudiantes le cogieron en brazos, levantándolo para que lo viera el público.

El entusiasmo se desbordó entonces y los vivos ensordecían.

El general saludaba emocionado con el sombrero.

Más de quince minutos tardó en llegar el general á la puerta de Atocha.

La gente que se hallaba subida en los árboles y en los coches vitoreaban al general.

Los coches obstruían el paso.

La guardia civil era imponente para mantener el orden.

El general sólo podía exclamar que no esperaba tal recibimiento.

Se calcula que más de tres mil personas rodeaban al general Weyler, aclamándole.

Los que le subieron en brazos eran obreros.

El general pudo subir en un coche de punto, pero los obreros le cogieron en brazos, sacándolo y tratando de conducirlo así hasta su casa.

Por fin pudo tomar un coche, que partió á escape seguido de la guardia civil.

Creyendo la gente que se trataba de un secuestro del Gobierno, comenzó á silbar.

Los grupos de gente, cada vez más numerosos, fueron á situarse frente al domicilio del general, vitoreándole.

En su domicilio visitó al general una comisión del partido carlista compuesta de los señores Sanz y Casasola, para darle el parabien en nombre de su correligionarios.

El general agradeció la felicitación y dijo que se congratulaba de la unión de los partidos extremos españoles para defender la honra de la patria.

Romero Robledo y Weyler cambiaron frases muy afectuosas y de confraternidad en las ideas.

En este momento un grupo numeroso de republicanos se propone subir á saludar al general.

Este ha manifestado que ha venido á dar que sentir á alguno.

Ha manifestado que no le importa el haber sido relevado sino el que esta medida haya sido tomada con él, por exigirlo los Estados Unidos.

Amigos de Weyler que han llegado en el mismo tren que él, han dicho que se proponen exigir del Gobierno una rectificación al mensaje del presidente de los Estados Unidos, en la parte que considera denigrante para el ejército.

Sino lo hace así tomará por su parte una actitud enérgica y dirigirá á MacKinley una carta desafiándole.

El recibimiento al general Weyler ha sido mucho mayor que lo que esperaban sus partidarios.

**Buenas nuevas**

Se dice que hoy ó mañana se recibirán gratas nuevas de la campaña de Filipinas.

También se dice que se esperan lo mismo de Cuba.

**Se retira**

El general Azcárraga se retirará del directorio del partido conservador.

Añade que se retira de la política, pero que sigue estando al servicio de la patria.

EL CORRESPONSAL.

**Ultima Hora**

**Fallecimiento**

Madrid 13—3,30 m.

Telegrafiau de Washington que ayer mañana falleció la madre del presidente de la república Mr. Mac Kinley.

**Los caballos del general**

Madrid 13—3'45.

Desde Barcelona se han enviado á Madrid los cuatro caballos que trajo Weyler de Cuba.

Estos caballos han estado en las cuadras de la Capitanía general desde el día que desembarcó aquel caudillo.

**Los carlistas**

Madrid 13—4 m.

Los estudiantes carlistas se han reunido en el círculo de aquel partido para constituir una agrupación que se llamará «Juventud escolar carlista».

Como primer acuerdo decidieron activar la propaganda de sus ideas en todos los centros escolares y enviar un telegrama de adhesión al señor duque de Madrid.

A la reunión asistieron más de 200 estudiantes.

EL CORRESPONSAL.

**VILLA DE SUANCES**

Nemesio Martínez C. Yarza

CALLE DELA LEALTAD (plaza de Atarazanas)

**SANTANDER**

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Ternera á la jardinera.

**HAY ANGULAS**

Ostras frescas de Cudón

**RESTAURANT**

**EL CANTÁBRICO**

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERN N CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Pichones estofados.

**Anuncios**

**SANTA ANA**

FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, níquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.

Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTANDER

PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

**Ostras frescas**

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se sirven á domicilio é encargos para fuera de la población.

**Nogal y castaño**

Se vende una partida de 3.000 codos, clase superior, en tablones. Tiene de largo de 5 á 14 pies, por 6 á 30 pulgadas de ancho y 3 á 6 de grueso.

Los precios son arreglados.

Informarán: en Santander, en la sastrería de don Fidel Ortiz, calle de Atarazanas; y en Selaya, don Nicasio Arroyo.

**Paraguas**

Depósito de la fábrica de Mr. Augusti Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

**INMENSO SURTIDO**

FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA

Fijarse bien: **SAN FRANCISCO, 25**

**D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES**

San Francisco, 22, 1.º izqda.

Enseignement pratique.—Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

**Se vende**

yeso fino blanco francés á tres pesetas saco de 50 kilos sin envase, en la calle del Martillo, número 13.

**TALLER DE BORDADO**

DE ELVIRA TOCA GUTIERREZ

PROFESORA EN BORDADOS

Se entrega en el día toda clase de trabajos. Letras desde 20 CENTIMOS. Se dan lecciones.

**SAN FRANCISCO, 22, 4.º IZQUIERDA**

**Cambio de moneda**

Muelle, 4

Esta casa dedicada exclusivamente al cambio de moneda, toma toda clase de oro y billetes extranjeros, á precios ventajosísimos, todos los días laborables, de 9 á 6 de la tarde.

**5 DUROS**

**CAMA, COLCHÓN DE MUELLES**

Y ALMOHADADA

ESPEJOS, CAMAS,

JERGONES DE MUELLES

sillerías de paja

REJILLA Y TAPIZADAS,

muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS

desde **UNA peseta semanal**

**V. ARALUCE**

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

**INSTITUTRIZ**

Una institutriz FRANCESA que posee el español y el inglés desea colocarse de DAMA DE COMPAÑÍA ó para educar niños. Informará don Juan Quijano, Plaza de Pombo.

**Obra de la Propagación Católica**

DE LAS

**SAGRADAS ESCRITURAS**

**EL NUEVO TESTAMENTO**

Forma un volumen de 424 páginas, de una impresión clara y limpia, encuadernado en tela flexible y adornado con una lámina.

Va enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc.

Se vende en la administración de este periódico, á 1'50 pesetas ejemplar.

**¡Quien anda ahí! ¡A casarse!**

«Esperi, esperi», dijo un semipasego de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperi te lo voy á dar á tí», y yo también repito que eso de esperi... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigue!

3 duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 22 duros, magnífico armario de luna. | 5 y medio duros, arropa de la rica lana gran vellón de Castilla. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc., etc., á precios baratísimos. | 35 duroa media sillería tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las aguadoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo asimismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversas piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera y cuantas clasea de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa.—Primera casa verdad, por ser el decano para la venta de toda clase de novedades en mercería y pasamanería, puntillas, cinta, botones, corsés y múltiples artículos propios de este giro, y para convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa

**MANUEL LAINZ, San Francisco 17, Santander.**

Ventas al contado y á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

**SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24**

Esta casa ha recibido ya todas las **NOVEDADES DE PARÍS** para invierno. Completó surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **ULTIMOS MODELOS**. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

**CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA**  
Viuda de Rosendo Diego y Compañía

**500**

**Mantas de Mallorca**  
(las mejores contra el frio)

Desde hoy se vende al desbarate. Gran partida de paños para abrigos á seis reales. Ultimos modelos en capas para señora y niñas desde 10 pesetas. Cortes de vestido gran novedad. Paños y pañetes para abrigos en colores y negros para todos los gustos y muy baratos. Procedentes de una quiebra, inmenso surtido en paños para hombre y niños desde 9 reales. Verlos y verán la verdad. Gran derroche de toquillas. Precios sin competencia en todos los artículos.

**RICARDO SOTO - BLANCA, 42**

**LA GRESHAM**

Compañía Inglesa de Seguros

SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente en España desde 1882

Activo en 31 de diciembre de 1896. . . . . 157.805.340

Ingresos en 1896 por Primas, Rentas, Intereses, etc. . . . . 28.670.916

Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. . . . . 339.497.900

**Pólizas indisputables**

**Beneficios capitalizados**

**Primas muy moderadas**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España:

Calle de Alcalá, 23.—Madrid.

Directores: Señor don José Alguer y señor don Guillermo E. Dunn.

Oficinas: en Barcelona, Rambla del Centro, 6, y en Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Santander:

**Federico Gómez Trueba**

Oficina: calle de Burgos, núm. 26, tercer piso.

**Nota.—Se necesitan agentes.**



**Vapores de Ibarra y compañía**  
DE SEVILLA

**Líneas regulares entre Pasaies, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores á fletes reducidos.**

**SERVICIOS DE SANTANDER**

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Certe y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

**La Gran Bretaña**  
22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapijan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

**Venta al contado y á plazos**

DESDE UNA PESETA SEMANAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bílis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecerá al siguiente día de usar

**EL ESTOMAGO ARTIFICIAL**

ó polvos del **Dr. Kuntz**, desterrando en breves días la dispesia, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja, 7'50 ptas., media caja 4. *Farmacia de Erasun Salgado, Atarazanas, y demás droguerías y farmacias*

con tono de lástima, y una mirada que encargaba con dulzura la moderación.—Si el poderoso que quiere cometer una injusticia tuviese que decir siempre los motivos, las cosas no irían como van.

—¿Con que el bribón ha dicho que no quiere, sin decir por qué no quiere?

—Ni eso ha dicho. ¡Pobre Lorenzo! Fuera también una ventaja el que para cometer una iniquidad hubiese que confesarla paladinamente.

—Pero alguna cosa ha debido decir, ¿y qué ha dicho aquel tizón del infierno?

—Yo he oído sus palabras, y no es fácil repetir-las. Las palabras del impío que es fuerte, penetran y se disipan. Puede ofenderse de que tú sospeches de él, y al mismo tiempo darte á conocer que tus sospechas son fundadas; puede insultar y suponerse insultado, vilipendiar y pedir una satisfacción, ofender y quejarse, desvergonzarse y creerse ultrajado; no me preguntes más. Ese hombre terco no ha tomado en boca tu nombre, ni el de esta inocente: no ha aparentado siquiera conocer, ni manifestado la menor pretensión: sin embargo, he conocido, con harto dolor mío, que es inexorable. No obstante, ¿confianza en Dios! Vosotras, pobrecillas, no os desaniméis, y tú, Lorenzo, ¡ah! no creas que yo dejo de ponerme en tu lugar: sé lo que pasa en tu corazón; pero, ¡paciencia! Esta es una palabra de poco valor para el que no cree; pero tú... ¡Ah Lorenzo! deja obrar á Dios; yo tengo ya un hilo por donde podré ayudarte. No puedo decirlo más por ahora. Mañana no vendré, porque tengo por vosotros que estar todo el día en el convento. Tú, Lorenzo, haz por llegarte allá, y si por algún accidente no pudieres, envía-

**CAPÍTULO VII**

Venía el buen religioso con el continente de un capitán veterano que, perdida sin culpa suya una batalla importante, acude afligido, más no desalentado; pensativo, más no aturdido; en retirada, más no huyendo, á donde le llama la necesidad para defender los puntos amenazados, reunir las tropas, y dar nuevas órdenes.

—¡La paz sea con vosotros!—dijo al entrar:—nada hay que esperar de aquel hombre endurecido; por lo mismo, es necesario poner más confianza en Dios; y yo tengo ya alguna prueba de su protección.

Aunque ninguno de los tres fundaba grandes esperanzas en la tentiva del padre Cristóbal, porque el ver en aquella época á un poderoso desistir de una acción violenta, por mera condescendencia á súplicas desarmadas, y sin ser obligado por la fuerza, era cosa rara, si no inaudita; sin embargo; la triste certeza fué un golpe terrible para todos. Las mujeres bajaron la cabeza; pero la ira en el ánimo de Lorenzo sobrepusó al abatimiento. Semejante noticia le hallaba ya afligido y exasperado por una serie de sorpresas tristes, de tentativas inútiles, y de esperanzas frustradas; y sobre todo, agitado en aquel momento por la obstinación de Lucía.

—Quisiera saber,—dijo, rechinando los dientes y levantando la voz, como nunca lo había hecho en presencia del padre Cristóbal,—quisiera saber qué razones ha alegado aquel perro para pretender que Lucía no se case conmigo.

—¡Pobre Lorenzo!—respondió el Capuchino

están prontas las veinticinco libras.

—Habla.

—¡Pero!...—dijo Lorenzo poniéndose el dedo índice en los labios.

—A mi no tienes que encargarme el silencio, ya me conoces.

—El señor cura—continuó Lorenzo—va sacando ciertas razones sin sustancia para dar largas al casamiento, y yo quisiera salir del paso. Parece que poniéndose delante de él los dos novios con dos testigos, y diciendo yo, por ejemplo, *esta es mi mujer*, y Lucía, *este es mi marido*, el casamiento queda hecho sin remedio; ¿me entiendes?

—¿Tu querrás que yo sirva de testigo? ¿No es así?

—Cierto.

—¿Y pagarás las veinticinco libras?

—Seguro.

—Dame esa mano.

—Pero es necesario buscar otro testigo.

—Ya le tenemos: el simple de mi hermano Ger-vasio hará lo que le diga: tu le darás para beber.

—Y

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE:	Capital..	4'00 pesetas	Ultramar, Cuba, Puerto Rico y de más poblaciones de estas islas,	un año..	30,00 pesetas
	Fuera..	4'50 »	Extranjero, un año..	40'00 »	
AÑO	Capital..	15'00 »			
	Fuera..	16'00 »			

ANUNCIOS

En primera plana..	50 céntimos la línea
En tercera »	10 » la »
En cuarta »	5 » la »
En noticias..	25 » la »
Comunicados á precios convencionales.	

ESQUELAS DE DEFUNCION

A 5 columnas, en 1. <sup>a</sup> plana, 1/2 plana..	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana..	12 pesetas
A 4 »	125 »	A una columna, en idem idem..	8 »
A 3 »	50 »	A dos columnas, en cuarta plana..	8 »
A 2 »	16 »	A una columna, en idem idem..	4 »
A 1 »	12 »		

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11,30 de la mañana.  
Salida de la Administración, á las 12,30 tarde.  
De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12,15 tarde.  
De Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1,25 tarde.  
Salida de la Administración, á las 2,25 tarde.  
Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.  
Correo de Cuba.—Sale los días 20.  
Para América Central.—Sale el día 22.  
Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12,30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.  
Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.  
Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena.  
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.  
Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.  
Tren de mercancías. Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12,05 tarde y 8'35 noche.  
De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y 8'27 noche.  
De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3 7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.  
De Valmaseda á Bilbao: Salidas, 8'30 mañana y 3 y 7 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.  
De Aranguren á Valmaseda: Salidas, á las 11'40 mañana. Llegada, á las 11'28.  
De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegadas, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11,53 mañana. Llegada, á la 1,32 tarde.  
De Marrón á Santander: Salida, á las 7,20 mañana. Llegada á las 9,4 mañana.  
De Santander á Solares: Salidas á las 8,25 mañana y 12,30, 3 y 6,30 tarde. Llegadas, á las 9,3 mañana, 1,9, 3,39 y 7,9 tarde.  
De Solares á Santander: Salidas á las 7,15 y 11 mañana, 2 y 5,30 tarde. Llegadas, á las 7,57 y 11,39 mañana y 2,39 y 6,9 tarde.  
Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.  
El tren número 4 no admite viajeros para Solares.

Ferrocarril Cantábrico

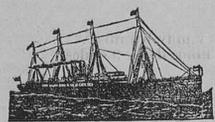
Santander á Cabezón.—Salidas á las 7,35 y 11,5

mañana, y á las 2,30 y 5,35 tarde.  
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.  
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

La Coronera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.  
De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'25 de la mañana y á las 5'15 y 6 de la tarde.  
Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantoes y Burdeos.  
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El vapor

ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de diciembre.  
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aten, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Karachis y Bushire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siam, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyojo y Yokama.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.  
De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.  
El vapor

P. de Satrustegui

su capitán don Emilio Tomasi, Saldrá de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de enero

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz,

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea  
El vapor

Larache

su capitán don Julian Oslé. Saldrá de Cadiz el 30 de diciembre.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz Tànger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibarra, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de diciembre.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.<sup>a</sup>

Muelle, núm. 36

Teléfono, 63

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Aciditas, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.  
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.  
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.  
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.  
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.  
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.  
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.  
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Calvo, Plaza y Compañía

Máquinas fotográficas de varios sistemas. Placas y papel Lumiere. Productos químicos y accesorios de fotografía.— Gran surtido en perfumería á precios sin competencia.

DROGUERÍA.—15, BLANCA, 15

PREPARADOS OFICINALES de la farmacia de M. Diez Solórzano 40—Blanca, 40—SANTANDER

Jarabe de abeto... y poligala... UNA PESETA FRASCO  
brea... y poligala...  
Bálsamo de Tolu... y brea...  
Licor de brea concentrado: á peseta y una peseta cincuenta céntimos frasco. De uso creciente en toda clase de catarros, especialmente en los del aparato respiratorio.

HIGIENE DEL TOCADOR  
Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al  
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF  
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París lo hacen incomparable para la Higiene del Tecedor, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.  
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.  
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Las Personas que carecen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el ser ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LUSTRE NUBIAN  
Se Emplea SIN CEPILLO  
Para el Cabello, los Barbones, Equipos militares y todos los artículos de Piel.  
BALMORAL GLOSS para el Cabello de Señoras.  
LUSTRE MOSCOVITA para el Cabello de Color.  
OREME INGLESE de YOUNG para el Cabello de Charol y Piel de Rusia.  
Se halla de venta en todos los almacenes de Cortudos, Zapaterías, Droguerías y Bazaros.  
Deposito en BARCELONA: 8, Calle del Hospitalado.  
Fabrica en PARIS: 23, Rue d'Anversville.

SOLITARIA  
CABEZA de la LOBRIZ  
expelida en 2 horas por los  
Globulos Secretan  
Farmacología, Laureado, premiado con medalla.  
UNICO REMEDIO INOFENSIVO, INFALIBLE  
ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS  
por MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS.

LOS FACULTATIVOS

todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Tolu, propiedades especialísimas para la curación de la  
TOS, CATARRO, ASMA  
y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el Licor Brea Costas con Tolu y savia de pino de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales.  
Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

SANTANDER  
Imprenta de LA ATALAYA  
Daiz y Yelarde, núm. 15

—¿Y si tu mujer pregunta, como sin duda preguntará...?  
—Son tantas las mentiras que le debo á mi mujer, que por muchas que le diga, me parece que nunca saldremos la cuenta. Ya inventaré alguna novela con que acallar su curiosidad.  
—Mañana por la mañana—dijo Lorenzo—nos pondremos de acuerdo en casa para que la cosa salga bien.  
Con esto salieron de la hostería: Antoñuelo se fué á su casa estudiando en el camino el enredo con que había de satisfacer la curiosidad de su familia, y Lorenzo á dar cuenta de los pasos que había dado.  
En este intermedio, Inés se había cansado en vano tratando de convencer á su hija, que siempre respondía ya con la una, ya con la otra parte de su dilema: «¿O la cosa es mala y no se debe hacer, ó no lo es? ¿Y por qué entonces no lo decimos al padre Cristóbal?»  
Llegó en esto Lorenzo triunfante, hizo su relación, y concluyó diciendo: «¿Y bien?», expresión que equivale á decir: «¿No soy yo todo un hombre? ¿No sé yo hacer las cosas como se debe?»  
Lucía meneaba la cabeza; pero Inés y Lorenzo, enfervorizados, poco caso hacían de ella, mirándola como á un niño, á quien no pudiendo hacer entender la razón, se espera que luego con súplicas ó por autoridad se le obligará á prestarse á lo que se quiere.  
—Todo va bien—dijo Inés—pero no te ha ocurrido una cosa?  
—¿Qué falta?—preguntó Lorenzo.  
—¿Y Perpétua? A Antoñuelo y Gervasio los de-

jará entrar; pero á tí no lo ereo, y menos á los dos.  
¿Te parece que no tendrá orden de no dejaros entrar?  
—¿Cómo lo haremos?—dijo Lorenzo poniéndose pensativo.  
—¡Ah! verás tú! A mí ya me ha ocurrido. Iré yo también en vuestra compañía, y tengo un secreto para entretenerla y embaucarla, de modo que no ponga atención en vosotros, y así podreis entrar. La llamaré, y le tocaré cierta tecla... En fin, ya lo vereis.  
—¡Bendita sea usted!—exclamó Lorenzo:—siempre he dicho que usted es nuestro ángel tutelar.  
—Pero todo esto de nada sirve, si no se convence á esta tonta, que se empeña en sostener que es pecado.  
Ensayó también Lorenzo su elocuencia; pero Lucía no se daba á partido.  
—Yo no sé—decía—qué responder á vuestras razones, pero veo que para hacer cosa tan santa, es necesario empezar con engaños, con mentiras y ficciones. Yo quiero ser tu mujer (esto lo decía poniéndose colorada), pero ha de ser por el camino derecho, en la iglesia, como lo manda la ley de Dios; y sobre todo, ¿por qué andar con misterios con fray Cristóbal?  
Duraba todavía la disputa, cuando ciertas pisadas presurosas de sandalias, y ruido de hábitos, semejante al que hacen las velas de un buque con las ráfagas del viento, anunciaron que llegaba fray Cristóbal. Callaron todos; y la madre de Lucía sólo tuvo tiempo para decir al oído á Lucía.  
—¡Cuidado con que le digas nada!

me un hombre de confianza ó un muchacho de juicio, para avisaros de lo que ocurra. Ya es tarde, y no puedo detenerme. ¡Animo, pues, confianza! y buenas noches.  
Con esto salió apresuradamente, dirigiéndose á tropezones por un atajo pedregoso, á fin de no llegar tarde al convento y tener que sufrir una corrección ó alguna penitencia que le impidiese estar al día siguiente en disposición de hacer lo que fuese necesario para servir á sus protegidos.  
—¿Han oído ustedes—dijo Lucía—lo que el Padre ha manifestado de no sé qué hilo que tiene para ayudarnos? Conviene, pues, confiar en él; es un hombre que cuando promete diez...  
—¿Y eso qué significa—interrumpió Inés—debía haber hablado más claro, ó á lo menos haberme llamado aparte y haberme dicho lo que hay.  
—¿¡Cuentos! ¡cuentos! yo lo arreglaré todo,—añadió Lorenzo á su vez, paseándose como fuera de sí por el cuarto, y con voz y semblante que no dejaban duda acerca del sentido de estas palabras.  
—¡Ah, Lorenzo!—exclamó Lucía.  
—¿Qué quiere decir eso?—preguntó Inés.  
—Claro está lo que quiere decir: que yo lo arreglaré todo, aunque tenga mil demonios que lo ayuden: al cabo es de carne y hueso como yo.  
—¡No, por amor de Dios!—prncipió á decir Lucía; pero el llanto la impidió continuar.  
—Esas expresiones,—añadió Inés,—ni por chanzas deben soltarse.  
—¡Por chanza!—repitió Lorenzo, parándose frente de Inés y clavando en ella los ojos como furioso.—¡Por chanza! Ya verá usted la chanza.